

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS TRICOT S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1146**

Santiago, 11 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros

P R E S E N T E

REF: INFORMA COLOCACIÓN DE ACCIONES DE EMPRESAS TRICOT S.A.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18-045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de Empresas Tricot S.A. ("Sociedad"), sus valores y oferta pública de los mismos:

Con fecha de hoy, 11 de agosto de 2017, se colocaron a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, por medio del mecanismo denominado subasta de un Libro de Órdenes, un total de 120.415.865.- acciones de pago de la Sociedad, de las cuales 58.757.139.- acciones corresponden a acciones de primera emisión y 61.658.726.- acciones corresponden a acciones secundarias, a un precio de \$760.- por acción, conforme a los segmentos de adjudicación que se indican en el anexo adjunto a la presente carta.

Actuaron como agentes colocadores, BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa y Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Antonio Egidio Fontana
Gerente General
EMPRESAS TRICOT S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores

COLOCACION DE ACCIONES DE EMPRESAS TRICOT S.A.
Viernes 11 de agosto de 2017

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OFERTA

Oferentes:	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa
Tipo de oferta:	Primaria y Secundaria
Código:	TRICOT
Cantidad:	Hasta 120.415.865 acciones
Mecanismo de negociación:	Subasta de un libro de órdenes
Precio mínimo de la oferta:	Sí (reservado)
Inicio de la oferta:	Martes 8 de agosto de 2017 a las 9:00 horas
Término de la oferta:	Jueves 10 de agosto de 2017 a las 13:00 horas
Fecha de adjudicación:	Viernes 11 de agosto de 2017 a las 9:15 horas
Condición de liquidación:	CN (contado normal)
Segmentación:	Sí, parámetros de segmentación reservados sobre la base de tipo de inversionistas y tamaño de las órdenes.

INGRESO DE ÓRDENES

- Por RUT de cliente: Sí
- Número de órdenes por RUT: Sin restricciones. Sin embargo, un mismo RUT podrá ingresar órdenes de compra sólo por un corredor, situación que será controlada por el sistema.
- Órdenes por cantidad de acciones o por monto en pesos: Sólo por monto en pesos.
- Órdenes con precio y a mercado: Ambas.

OBSERVACIONES

- Las órdenes de los inversionistas institucionales locales y extranjeros serán recibidas exclusivamente a través de BTG Pactual y LarrainVial.
- Los Oferentes usarán un segmento para inversionistas No Institucionales de Monto Significativo ("NIMS"). Se entenderá por segmento NIMS a los inversionistas no institucionales cuyas órdenes totales sean iguales o superiores a \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). Se excluirán de este segmento las órdenes correspondientes a carteras propias de los Intermediarios de Valores. Las órdenes de este segmento (NIMS) serán recibidas exclusivamente a través de BTG Pactual y LarrainVial.
- Los Oferentes usarán el segmento Vinculados a Tricot. Se entenderá por segmento Vinculados a Tricot a un segmento reservado para ciertos empleados y directores vinculados a Empresas Tricot S.A. y/o sus sociedades relacionadas, incluyendo sus accionistas.
- Las órdenes de otros inversionistas podrán ser canalizadas a través de cualquier corredora de bolsa miembro de la Bolsa de Comercio de Santiago.
- Los Oferentes pagarán a las corredoras de bolsa, por cuenta del emisor, una comisión de 0,30% más IVA sobre el monto de las acciones asignadas en el segmento "Remanente" (Retail), una vez verificada la correcta liquidación de éstas. Se excluirán

de esta comisión las órdenes correspondientes a carteras propias de los Intermediarios de Valores.

- En caso en que una orden de un segmento determinado, no cumpla con los requisitos del segmento, ésta será asignada al segmento "Remanente" (Retail).
- Los Oferentes se reservan el derecho de asignar prorratas diferenciadas por tamaño de orden, dentro de cada segmento de demanda.
- Los Oferentes se reservan el derecho de asignar prorratas diferenciadas en función de la fecha de ingreso de las órdenes dentro de cada segmento de demanda.
- Con excepción de aquellos inversionistas institucionales nacionales o inversionistas extranjeros que no puedan constituir garantías por ley o reglamento, todos los inversionistas con órdenes superiores a \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), deberán constituir garantías, antes del cierre del libro, por al menos un 50% del monto total de las órdenes, mientras los inversionistas con órdenes inferiores a \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), deberán constituir garantías, antes del cierre del libro, por al menos un 10% del monto total de las órdenes.

CONDICIONES RESERVADAS

- Precio mínimo: \$735.- por acción
- Condiciones de segmentación:
 - Segmento Administradoras de Fondos de Pensiones: entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Compañías de Seguros: entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Fondos Mobiliarios y Fondos Small Cap: entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Fondos Mutuos: entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Otros Institucionales Locales: entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Institucionales Extranjeros (Long Only Funds): entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Institucionales Extranjeros (Hedge Funds): entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento No Institucionales montos Significativos (NIMS): entre 0% y 70% de la oferta.
 - Segmento Vinculados a Tricot: entre 0% y 20% de la oferta.
 - Segmento Remanente (Retail): entre 0% y 50% de la oferta.
- Para la determinación del precio de asignación de cada segmento se podrá establecer un límite máximo del tamaño de cada orden de un 10% del segmento.
- En caso de no existir demanda suficiente que cumpla con las condiciones de la oferta, los Oferentes se reservan el derecho de modificar los límites indicados anteriormente, así como también se reservan el derecho de eliminar y/o fusionar segmentos o subsegmentos.
- Estas condiciones podrán ser renunciadas o modificadas (flexibilizadas) por parte de los Oferentes y el Emisor, en conformidad a la normativa vigente.

2. DEMANDA

- a) **Demanda total:** monto de \$ 1.552.908.167.052.- correspondientes a un total de 3.976 órdenes de compra ingresadas al libro.
- b) **Demanda competitiva:** la demanda competitiva, esto es, órdenes con precio límite, fue por un monto de \$ 812.829.911.535.-, representada por 1.409 órdenes.
- c) **Demanda no competitiva:** la demanda no competitiva, esto es, órdenes sin precio o a mercado, fue por un monto de \$ 740.078.255.517.-, representada por 2.567 órdenes.
- d) **Estructura de la demanda competitiva o con precio:**

Precio \$	Cantidad de Acciones (1)	
	Tramo	Acumulada
Superiores a \$ 790.-	120.219.597	120.219.597
Superiores a \$ 760.- y hasta \$ 790.-	290.380.843	410.600.440
Inferiores o iguales \$ 760.-	661.137.284	1.701.737.724

(1) La cantidad de acciones corresponde al cuociente entre el monto en pesos y el precio de la respectiva orden.

3. ASIGNACION DE LAS ACCIONES

Habiendo el Oferente declarado exitosa la colocación, se procede a asignar las acciones TRICOT en los siguientes términos:

- a) **Precio de adjudicación:** \$ 760.- por acción
- b) **Acciones adjudicadas:** 120.415.865.- acciones.
- Segmento Fondos Mobiliarios y Fondos Small Cap: 45.758.026 acciones (38,00% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$10.000.000.000: 30.803.284 acciones (25,58% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$10.000.000.000: 14.954.742 acciones (12,42% del total de la oferta).
 - Segmento Administradoras de Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros y Extranjeros: 27.146.854 acciones (22,54% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$4.000.000.000: 22.507.902 acciones (18,69% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$4.000.000.000: 4.638.952 acciones (3,85% del total de la oferta).
 - Segmento Retail: 15.654.086 acciones (13,00% del total de la oferta).
 - Órdenes ingresadas 8 y 9 de agosto: 14.449.306 acciones (12,00% del total de la oferta).

- Tramo \$0 a \$3.000.000: 5.410.503 acciones (4,49% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$3.000.000 a \$20.000.000: 4.678.288 acciones (3,89% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$20.000.000: 4.360.515 acciones (3,62% del total de la oferta).
- Órdenes ingresadas 10 de agosto: 1.203.756 acciones (1,00% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$3.000.000: 1.054.421 acciones (0,88% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$3.000.000 a \$20.000.000: 46.734 acciones (0,04% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$20.000.000: 102.601 acciones (0,09% del total de la oferta).
- Segmento Fondos Mutuos: 13.245.739 acciones (11,00% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$2.000.000.000: 9.465.778 acciones (7,86% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$2.000.000.000: 3.779.961 acciones (3,14% del total de la oferta).
- Segmento No Institucionales montos Significativos (NIMS): 13.245.737 acciones (11,00% del total de la oferta).
 - Órdenes ingresadas 8 y 9 de agosto: 12.041.579 acciones (10,00% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$100.000.000: 5.131.542 acciones (4,26% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$100.000.000 a \$2.000.000.000: 5.526.313 acciones (4,59% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$2.000.000.000 a \$4.000.000.000: 799.987 acciones (0,66% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$4.000.000.000: 583.737 acciones (0,48% del total de la oferta).
 - Órdenes ingresadas 10 de agosto: 1.204.158 acciones (1,00% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$100.000.000: 473.670 acciones (0,39% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$100.000.000 a \$2.000.000.000: 709.473 acciones (0,59% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$2.000.000.000 a \$4.000.000.000: 17.760 acciones (0,01% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$4.000.000.000: 3.255 acciones (0,00% del total de la oferta).

- Segmento Otros Institucionales Locales: 3.612.471 acciones (3,00% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$2.000.000.000: 2.913.804 acciones (2,42% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$2.000.000.000: 698.667 acciones (0,58% del total de la oferta).
- Segmento Vinculados a Tricot: 1.752.952 acciones (1,46% del total de la oferta).
 - Tramo \$0 a \$5.000.000: 78.936 acciones (0,07% del total de la oferta).
 - Tramo sobre \$5.000.000: 1.674.016 acciones (1,39% del total de la oferta).

c) Factor de Prorrata:

- Segmento Fondos Mobiliarios y Fondos Small Cap: prorrata de 20,36%
 - Tramo \$0 a \$10.000.000.000: prorrata de 30,00%
 - Tramo sobre \$10.000.000.000: prorrata de 12,25%
- Segmento Administradoras de Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros y Extranjeros: prorrata de 16,17%
 - Tramo \$0 a \$4.000.000.000: prorrata de 20,00%
 - Tramo sobre \$4.000.000.000: prorrata de 8,38%
- Segmento Retail: prorrata de 2,74%
 - Órdenes ingresadas 8 y 9 de agosto: prorrata de 4,51%
 - Tramo \$0 a \$3.000.000: prorrata de 80,00%
 - Tramo sobre \$3.000.000 a \$20.000.000: prorrata de 15,00%
 - Tramo sobre \$20.000.000: prorrata de 1,54%
 - Órdenes ingresadas 10 de agosto: prorrata de 0,48%
 - Tramo \$0 a \$3.000.000: prorrata de 20,00%
 - Tramo sobre \$3.000.000 a \$20.000.000: prorrata de 0,20%
 - Tramo sobre \$20.000.000: prorrata de 0,04%
- Segmento Fondos Mutuos: prorrata de 16,54%
 - Tramo \$0 a \$2.000.000.000: prorrata de 25,00%
 - Tramo sobre \$2.000.000.000: prorrata de 8,96%
- Segmento No Institucionales montos Significativos (NIMS): prorrata de 3,01%
 - Órdenes ingresadas 8 y 9 de agosto: prorrata de 3,20%
 - Tramo \$0 a \$100.000.000: prorrata de 50,00%
 - Tramo sobre \$100.000.000 a \$2.000.000.000: prorrata de 3,00%
 - Tramo sobre \$2.000.000.000 a \$4.000.000.000: prorrata de 1,00%
 - Tramo sobre \$4.000.000.000: prorrata de 0,57%
 - Órdenes ingresadas 10 de agosto: prorrata de 1,88%
 - Tramo \$0 a \$100.000.000: prorrata de 20,00%
 - Tramo sobre \$100.000.000 a \$2.000.000.000: prorrata de 1,60%
 - Tramo sobre \$2.000.000.000 a \$4.000.000.000: prorrata de 0,15%
 - Tramo sobre \$4.000.000.000: prorrata de 0,06%
- Segmento Otros Institucionales Locales: prorrata de 3,75%

- Tramo \$0 a \$2.000.000.000: prorrata de 10,00%
 - Tramo sobre \$2.000.000.000: prorrata de 1,03%
- Segmento Vinculados a Tricot: prorrata de 100,00%
 - Tramo \$0 a \$5.000.000: prorrata de 100,00%
 - Tramo sobre \$5.000.000: prorrata de 100,00%